

H

Guayaquil, Abril 11 del 2005

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ISOPREN S.A.
Ciudad.

En mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento un examen de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2004.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre están de acuerdo a las normas de Auditorías aceptadas y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y no ha generado actividad económica alguna.

La documentación legal, así como los Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias; así como las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La compañía ha dado cumplimiento de las disposiciones laborales y tributarias.

Los Estados financieros preparados por Ec. Eufemia Macias Amaya, reflejan la inactividad de la compañía ISOPREN S.A., al 31 de Diciembre de 2004.

Es todo cuanto puedo informar al respecto y recomiendo a los señores accionistas la aprobación del mismo.

Atentamente,


COMISARIO

15 ABR. 2005

